

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIDÓS**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/14.10.2022/I

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Exposición de propuesta del segundo periodo vacacional para los trabajadores del IDAIPQROO.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es, la Exposición de propuestas de cambios en la organización administrativa para reforzar el trabajo que se desarrolla al interior del Instituto.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En el marco de las atribuciones conferidas al Pleno de este Instituto, en los artículos 109 fracción XV, 118 y 152 fracción VIII del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto, someto a consideración aprobar como segundo periodo vacacional para los trabajadores de este Organismo Garante, será del 26 de diciembre del 2022 al 10 de enero de 2023; en tal virtud, durante este periodo, los plazos y términos para la presentación y seguimiento de solicitudes de información pública, ejercicio de derechos ARCO, así como para la interposición y substanciación de recursos de revisión y denuncias en materia de acceso a la información y datos personales, ante este Instituto se suspenderían y no correrían; por lo que en términos de lo anterior, de no existir comentario u observación alguna

por parte de alguno de los integrantes del Pleno, sírvanse Secretaria Ejecutiva someter a votación la propuesta planteada.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Atendiendo a que no hubo pronunciamiento alguno por parte de ningún otro integrante del Pleno, Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta planteada en el presente punto del orden de día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo 1S.1.02/15.12.2022/01/I</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos en términos de lo previsto en los artículos 109 fracción XV, 118 y 152 fracción VIII del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto, que el segundo periodo vacacional para los trabajadores de este Organismo Garante, será del 26 de diciembre del 2022 al 10 de enero de 2023; en tal virtud, durante este periodo, los plazos y términos para la presentación y seguimiento de solicitudes de información pública, ejercicio de derechos ARCO, así como para la interposición y substanciación de recursos de revisión y denuncias en materia de acceso a la información y datos personales, ante el IDAIPQROO se suspenderán y no correrán.</p>
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

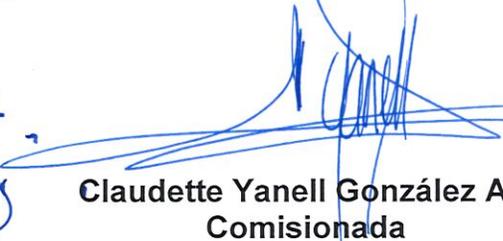
Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo 1S.1.02/15.12.2022/02/I	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós.
--	--

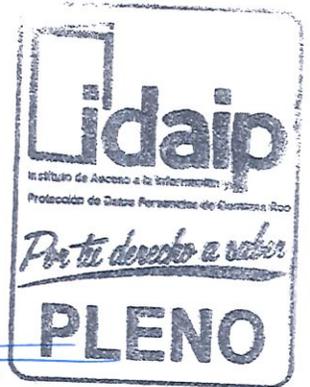
5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del quince de diciembre de dos mil veintidós. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

